

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
Nº. 5801.	Fuera de Córdoba...
	Por trimestre... 22 rs.
	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre... 28 rs.

Sección editorial.

SOBRE LA SIEMBRA.

Independientemente del esmero en el cultivo, dos son las causas principales que influyen en la mejora de la espiga y en el aumento del número de granos; á saber, la buena elección de la semilla y la oportunidad de la época en que se efectúa la siembra; dando por sentado que el terreno renna las condiciones apetecidas, como afortunadamente acontece con el que la Providencia divina nos ha deparado.

La elección del grano para la siembra, práctica muy recomendada por los agrónomos de todos los tiempos, se ejecuta entre nosotros por algunos labradores inteligentes y cuidadosos, mas suelen hacerla por medio de la criba y algunas veces á mano, grano á grano, procederes costosos y poco eficaces: costosos porque los grandes labradores han de emplear mugeres por mucho tiempo en número crecido, y como cada vez escasean mas los brazos y son mas caros, recurren en sustitución de ellos á la criba, que nunca se para bien la buena simiente de la mediana, y es un método ineficaz y caro; la perseverante inteligencia con que se estudia la sustitución con ventaja del trabajo del hombre, valiéndose de los adelantos de la mecánica, ha alcanzado hasta el medio de elegir los granos para la siembra; así es que existen cribas mecánicas, que sirven para apartar las diferentes clases de trigo, que se someten á su acción. Las cribas de Pernolet y de Ransomes construidas al efecto, son las máquinas que pueden adoptar los grandes propietarios para limpiar con economía y elegir la simiente para sembrar. No debe confundirse esta máquina con las que ya se conocen en nuestro país, cuyo uso es diferente.

La designación de época para efectuar la siembra no es insignificante, siendo un precepto muy antiguo, el que aconseja la preferencia de la temprana á la tardía.

Mas la siembra temprana, según la recomendaron los antiguos, tiene lugar en pocas partes, en particular la del trigo. Cuando no pueden hacerse los barbechos bien, que por los malos medios empleados es frecuente, y hay que repetir las labores de cohercho á fin de arreglar la tierra, sucede de ordinario que el trigo no empieza á sembrarse en general hasta mediados de Octubre, y algunas veces á principios de Noviembre, según que las lluvias concurren y permiten efectuar la siembra.

tuar las labores preparatorias. Cuando se siembra muy temprano, se ve generalmente que los trigos se desarrollan con pujanza, macellan mucho y suelen obligar á que se eche el ganado para que los despuense. Algunos creen que de esto resulta daño á la cosecha futura; pero los que lo hemos hecho practicar y observado atentamente el resultado, sabemos que, no solo no hay perjuicio, sino beneficio, cuando se hace en las condiciones que se debe. Los antiguos conocieron y recomendaron también la práctica de despuantar los trigos tempranos; indicando los más autorizados que deben hacerse despuntar por el ganado lanar, cuando en su acrecentamiento primero se desarrollan mucho, y que esto, en lugar de danar la cosecha futura, le es ventajoso, y el grano es mejor y mas abundante.

No falta quien asegura que en las buenas tierras frecuentemente sucede que las siembras tempranas crecen mucho, y que sin embargo de segarse los trigos hasta dos veces en yerba pueden producir 50 por 1 en las malas tierras y 100 por 1 en las buenas.

¿Quién que tenga práctica del campo no habrá observado alguna vez algo parecido? Recomendamos á nuestros labradores hacer repetidos ensayos sobre esta cuestión que encierra un hecho apreciable. Producir mas y aprovechar para el ganado endebel el despuense de los trigos tempranos, es demasiado importante para mirarlo con descuido; las escuelas de agricultura deben buscar la aplicación de estos ejemplos y marcar con exactitud las condiciones en que deben tener lugar: no es nueva la idea de que el trigo bien cultivado, elegida la simiente, puede reproducirse de una manera fabulosa.

Desde los tiempos más remotos se ha recomendado, como la más apropiada, la del equinoccio de otoño, habiendo quien ha indicado que aunque las lluvias se retrasan y el terreno estuviera seco, puede sembrarse sin temor, si se tiene la precaución de gradar después de haber enterrado el trigo. En España es un refrán vulgar que si lo temprano, lo tardío siempre.

CORTES.

SESION DEL 10. Congress.

La sesión de hoy fué abierta á las dos y media por el presidente señor Balles.

Aprobada el acta de la anterior se dió lectura de una proposición de ley del señor Ulloa pidiendo que se llevase al Congreso.

MARTES 14 DE ABRIL DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV

pasará á las secciones para el nombramiento de comisiones.

También se da cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por las secciones.

Entrando en la orden del día se pone á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el presente año y es aprobado sin discusión.

Se lee un proyecto de ley de pension á doña Eugenia Cabrera y es aprobado sin discusión; lo mismo acontece a otro por el que se concede pension á María de los Santos Pascal.

El señor presidente anuncia que el Señado se reúne en secciones para el nombramiento de una comisión y se levanta la sesión.

Para la próxima se avisará á domicilio. Eran las tres y cuarto.

Congreso.

La sesión de hoy fué abierta á las tres menos cuarto por el señor Balles.

Aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios que hicieron ayer las secciones, y de las comisiones para dar sus dictámenes sobre varios proyectos de ley.

Se dio lectura de una proposición de ley concediendo una pension de quince mil reales anuales á la madre y hermanas del señor Pastor Diaz.

El señor presidente del Consejo de ministros declaró que debía dar las más sinceras gracias á los diputados que se habían anticipado a presentar la proposición, y rogar al Congreso que la tomase en consideración, por ser una digna recompensa para la madre del ilustre y honrado patriota que habiendo seguido una brillante carrera y llegado á los más altos puestos había muerto pobre.

El señor Valera, como uno de los firmantes, dijo: que después de las palabras del presidente del Consejo, nada diría en apoyo de la proposición, si bien haría, como amigo del ilustre finado, una ligera reseña de sus hechos, y apuntó de pasada los eminentes servicios del señor Pastor Diaz, tan conocidos y muy apreciados.

El Congreso tomó en consideración la proposición por unanimidad.

Leyóse otra proposición para variar el trazado del ferro-carril de Granada, sobre la cual se reservó el señor Moyano el apoyarla.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el gobierno estaba dispuesto a contestar á la interpelación que anunció el señor Rivero el día anterior.

El señor Rivero (D. Niclés) comenzó recordando sus palabras de otra ocasión, que indicaban la completa y rápida decadencia del sistema parlamentario, para incluir á la marcha de los gobiernos de causa de esta decadencia.

Dijo que el gobierno actual no era un gobierno permanente, sino transitorio y

que solamente estaban en su banco como para dejar tiempo de que se constituyese el que ha de sustituirle.

Pasó á examinar la situación de los partidos cuando llegó al poder la unión liberal y recordó lo que sobre tales partidos decía la unión liberal, la cual vino al gobierno basada en la fuerza que le daban los hombres de aquellos mismos partidos, que abandonándolos se unían después.

Recordó que el general O'Donnell había ocupado cuatro años el poder, y dijo que sobre esta dominación nada diría, porque nada había que decir, y aludió á la fracción disidente como para probar que los hombres más importantes de la unión se separaron del general O'Donnell, porque este no había sabido gobernar con la idea de la unión, cuya idea estaba intacta.

Habló de la modificación ministerial después de la votación de los asuntos de Méjico, cuya modificación dijo que no había sido cuestión de personas, sino de principios, significando una verdadera transacción.

Llegó á ocuparse de la última crisis y criticó la vacilación del gobierno cuando trató de disolver las Cortes, en las que tenía una gran mayoría. Este hecho, según el orador, significaba que el gobierno vacilaba entre la opinión pública y la propia.

Dijo que la unión liberal era algo mas avanzada que el partido moderado, según repetidamente lo había asegurado el gobierno por boca del Sr. Posada Herrera y sus órganos en la prensa, y declaró su creencia de que lógicamente debían haber sido llamados para sustituir al general O'Donnell, los disidentes; es decir, hombres más liberales.

Manifestó su estraneza de cuanto ocurrió durante la crisis, cuyo suceso calificó de extraordinario, por la involucración de nombres que hubo, en la que figuraba siempre el de un individuo del Congreso que figuró en la mayoría, lo cual probaba la falta de acuerdo y de arreglo que había en los partidos.

Sección oficial.

Publica la *Gaceta* del 10 un real decreto nombrando consejero de Estado al jefe de escuadra don José María Halcon y Mendoza, comprendido en el artículo 7º de la ley relativa á la organización y atribuciones del Consejo de Estado; destinándole á la sección de Ultramar del expresidente Consejo.

La del 11 publica un real decreto nombrando gobernador de la provincia de Vizcaya á D. Francisco Muñoz, electo por real decreto de 18 de marzo último para igual cargo en la de Cáceres.

(548)

—Qué hay, Dios mío yo me muero.

El gran jefe Ouab-Pajadin os pide por mujer. Si aceptáis, no morireis, y tal vez os salvaréis á todos. Sois libres, y ninguno os tratará de decidir con sus palabras ni con sus ruegos.

—Quién? ese salvaje horroroso, pintado y repugnante? Es preciso que sea muy osado.

—Reflexionad, señora, sabéis que el gran Saltarin se les ha escapado, y tengo la certeza de que no nos abandonará. No desesperéis al indio, pedid tiempo para reflexionar: en nuestra posición, el tiempo es muy precioso.

—Haced lo que quisieris, doctor; pero estad seguro de que jamás concederé una mirada á ese monstruo.

—Está muy bien, prosiguió el médico en inglés; voy á dar la respuesta de mi hija. Se cree muy honrada con la clemencia de Ouab-Pajadin, pero en nuestra nación las jóvenes no aceptan un marido tan pronto. Su pudor opone algunas mas dificultades que ven-

(549)

cer; de aquí á tres días, mi hija responderá, y de aquí á entonces no se sacrificará á sus hermanos. Si mi hija quiere ayudar á salvarles la vida, continuó Mallais con tono insinuante, le enseñare secretos, que le barán para siempre el primero de su pueblo. Le mostraré un manantial inagotable de agua de fuego, y le daré un collar de medallas de oro.

El juglar hizo una señal de satisfacción y de inteligencia, y luego comenzó en su lengua un discurso muy largo, dirigido primero al jefe, y en seguida á la nación entera. Les representó la gloria que se estendería sobre todos ellos, si el ilustre Ouab-Pajadin hacía la conquista de la hermosa mujer de los ojos azules y de su Manitú.

Los Mohawks llegarian á ser el pueblo mas poderoso del Canadá. Traían de igual á igual con los europeos, teniendo para ellos una persona tan distinguida como el rey almidado. Pero podian comprender que la sangre de sus hermanos era un mal regalo de bo-

(552)

—Voy á tratar de obliterarlo. Mi hijo examina al joven, continuó dirigiéndose al juglar; qué quiere hacer de él?

—Nada por ahora. Habiendo fijado el jefe sus ojos en la flor de los rostros pálidos, no quiere que vivá con su hermano.

—Ya comprendo... comienza á enseñarla las costumbres de los Mohawks?

—No haremos ninguno mal á la ardilla?

—Mi padre puede permanecer con él hasta la salida del sol: en seguida se le pondrá en un wigwam separado, en donde debo entrar yo solo hasta que sea sacrificado al Manitú.

—Vamos, todavía algunas horas... dijo la vizcondesa cuando supo aquella disposición: al menos esta noche permaneceremos juntos; pero qué será de esa pobre Sylvia! Se necesita tan poco para que pierda la cabeza, y han recibido sus nervios un choque tan terrible por espacio de veinticuatro horas!

Los condujeron á otra cabina situada al extremo de la aldea, lejos de los bosques, cuando la de la marquesa tocaba á ellos.

(545)

carácter particular de horror burlesco es que los salvajes habían conservado los oropelos de que se habían cubierto algunos momentos antes, y que sus horribles figuras, cubiertas de pedazos de tela y de joyas, los hacían parecer todavía mas feroces. Hubiérase dicho que eran uno de esos grabados de Callot, en que los diablos atormentan á un condenado en traje de máscara.

Cuando la cabeza de Pontiac rodó por las aspas, un silencio universal reinó por algunos minutos; pero fue seguido de una terrible explosión de gritos de victoria y de muerte, y todas las miradas se volvieron hacia las otras víctimas que aguardaban su suerte.

—Sylvia, dijo madama de Pocey, vuelve en ti: ha llegado el momento de probar á esos idólatras que el valor de las mujeres cristianas es tan grande como el de sus guerreros. Levanta la cabeza: se acercan, no les mires miedo.

Sostuvo á su temblorosa compañera, y llevando su frente erguida y como iluminada de una aureola, no bajó su

69

Sección de noticias.

NACIONALES.

Ha sido nombrado gobernador civil de Bilbao el señor don Francisco Muñoz, gobernador que ya fué en tiempo del señor Bermúdez de Castro.

Dice la *Correspondencia* del 10: «Tenemos la seguridad de que en esta legislatura no se discutirán ya ni la reforma arancelaria ni la de consumos ni la del impuesto hipotecario. También es casi seguro que mediante la rebaja hecha en el presupuesto ordinario no se tratará tampoco del impuesto proyectado sobre el valor de los billetes de los ferrocarriles.»

El 11 confirió S. M. la Reina en su real cámara, la banda de la orden de damas nobles de María Luisa, a la señora del embajador de Francia.

El 9 se han aprobado en el Congreso y pasaron al Senado los proyectos de ley de estableciendo la pólvora y aprobando los suplementos de créditos hechos para la construcción de ferrocarriles.

El dia 8 por la mañana llegó a Vitoria corriente de continuar su viaje a Madrid el señor don Ascensio Ignacio de Altuna, diputado a Cortes por el distrito de Tolosa y ex-diputado general de Guipúzcoa; pero habiendo sido atacado de un accidente apoplejico á las nueve de la misma mañana falleció á las cinco de la tarde. Desde el momento que se tuvo noticia del accidente del Sr. Altuna, se apresuraron á asistirle sus amigos y parentes y la diputación de Álava hizo, en su obsequio y para su alivio cuanto la ha sido posible. Se vio entrar y salir repetidas veces en la casa del enfermo al señor Ortiz de Zirarte, diputado general y al señor Moraza, padre de provincia y consultor, y los miembros permanecieron incesantemente en aquella y quedaron velando el cadáver por la noche. Ha recibido el señor Altuna los auxilios espirituales y le han asistido en sus últimos momentos los sacerdotes Arribalzaga y Corcuera. En cuanto llegue la hora en que los reglamentos de Sanidad lo permitan, será embalsamado el cadáver del señor Altuna y depositado después en la capilla del palacio de la diputación de Álava hasta que lo recoja su atribulada familia para trasladarla á la villa de Azpeitia, donde estaba domiciliado.

Hay noticias oficiales de la retitula de los refuerzos que el capitán general de la isla de Cuba había enviado a Santo Domingo. El movimiento, á que se dió alguna importancia en los primeros momentos, carecía realmente de ella, pues se sabe positivamente que no tenía apoyo alguno dentro de la isla.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Jaén el brigadier coronel del regimiento de caballería cazadores de Alcántara, don José Serrano y Acedón, en reemplazo de don Juan Guillén Buzarán que ha sido declarado de cuartel.

El proyecto de ley por el cual el gobierno pide á las Cortes la autorización para cobrar los impuestos tiene un solo artículo que dice así:

«Se autoriza al gobierno para que desde 1.º de julio próximo si antes no estuviesen votados los presupuestos, recaude las contribuciones del Estado para cubrir los gastos públicos con arreglo á los diversos presupuestos después de realizadas las alteraciones que se han presentado al Congreso, quedando retirado el aumento pedido en el derecho de hipotecas sobre las ventas y permutes de bienes inmuebles y aplazando la imposición sobre el transporte de viajeros por los ferrocarriles hasta tanto que no llegue á ser ley el proyecto especial presentado con este objeto.»

Las secciones han autorizado el 9 en la tarde la lectura de las proposiciones de ley siguientes:

1.º Autorizando al gobierno para hacer la concesión de un ferro-carril que uniendo las líneas de Andalucía y Extremadura atraviesa la cuenca carbonífera de Belmez y Espiel en la provincia de Córdoba.

2.º Concediendo una pensión de quinientos mil reales anuales á la madre del señor Pastor Díaz, transferible á las cuatro hermanas de este, mientras permanezcan solteras. Esta proposición está firmada por hombres importantes de todas las fracciones políticas.

3.º Haciendo extensiva á las compañías mercantiles por acciones, autorizadas por reales decretos, la facultad de emitir acciones y obligaciones al portador, concedida á las sociedades de ferrocarriles y demás obras públicas.

4.º Autorizando al gobierno para que se conceda definitivamente á D. León Capa la construcción de un ferro-carril que partiendo de Zaragoza termine en Escatrón, sin derecho á subvención alguna del Tesoro público ni de la provincia.

5.º Autorizando al gobierno á variar el trazado del ferro-carril de Granada, adoptando el que desde Loja se dirige á Málaga por Vélez, siempre que no se aumente la subvención media por kilómetro que resulta de la actual concesión.

El 10 se presentó al Congreso el proyecto de ley pidiendo autorización para plantear los presupuestos de 1863 mientras se discuten. Por dicho proyecto se rebajan de los presupuestos presentados por el señor Salaverría 300,000 rs. en la presidencia del Consejo; 1.313,383 rs. en Guerra; 12,043,963 reales en Marina; 4,131,000 rs. en Gobernación; 4,153,999 rs. en Fomento, y 1,629,584 rs. en Hacienda; y se aumentan 20,487 rs. para deuda pública. La baja total propuesta por el actual ministerio, es de 23,753,448 reales; e importando los presupuestos presentados por el señor Salaverría reales 2,098,692,262, quedan reducidos los presupuestos adoptados por el actual gabinete, á 2,074,942,814 rs.

Según *El Pueblo* los marqueses de Casa Fontañellas y Villamediana se han mostrado parte en la ruidosa causa de Barcelona, presentándose como concursaderos del pretendido D. Claudio Fontañellas.

Há seis días que en Zaragoza fué herido un teniente alcalde que intentó poner orden entre ciertos bebedores. Los autores del delito fueron puestos á buen recaudo.

Se puso delante de las dos mujeres, y dirigiéndose al juglar, le dijo:

— Mi hijo se ha vengado de su enemigo, y ha hecho bien, porque era justo. Ahora que los Mohawks han salido de su odio y aceptado nuestro rescate, tomado cuanto teníamos, nos dejarán proseguir nuestro viaje. El gran rey tomará una venganza espantosa de la menor herida causada á los que protegen: que mis hijos piensen en ello.

— El gran rey está lejos, y los Mohawks son poderosos: los prisioneros deben disponerse á morir.

— Inmediatamente!

— Si.

— Todos?

Dícese que está acordado el nombramiento del general Pavia para comandante general del real sitio de Aranjuez durante la permanencia allí de S.S. M.M.

Han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los curtos vacantes de las diócesis de Calahorra, Tarragona, Burgos, Canarias y Tuy elevan los respectivos prelados.

Uno de los próximos días debe verificarse el enlace del Sr. D. Gonzalo de Ros de Olanzo y Quintana, vizconde de Ros, gentil-hombre de cámara de S. M. é hijo primogénito del marqués de Guad-el-Jalú con la señorita doña María Manuela del Arroyo y Morel. S.S. M.M. la Reina y el rey se han dignado ser padres de esta boda, y á nombre de S.S. M.M. lo serán los señores marqueses de Alcánices.

Según *El Constitucional* de Cádiz, parece que la dirección de aduanas ha informado favorablemente el expediente sobre establecer una aduana en el Trocadero; pero que el señor ministro de Hacienda no es de igual sentir, considerando que del establecimiento en aquel punto habían de originarse grandes perjuicios á la ciudad de Cádiz así como al Tesoro.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Cracovia 9.—Encuentro en la frontera de Silesia entre los insurgentes y un batallón ruso, que aquellos pusieron en fuga. Un jefe insurrecto entró en Radom, se apoderó de los fondos del gobierno, del depósito de municiones y quemó el cuartel. El conde Ostroroski percibió en el comisariado de Sakbary.

Ausburgo 8.—El gobierno austriaco está dispuesto á ser el primero que envíe su nota á Rusia sobre los sucesos de Polonia. Inglaterra y Francia enviarán casi al mismo tiempo las suyas. El gran duque Constantino ofrece satisfacción al Austria por las violaciones de territorio que han cometido las tropas rusas.

Lemberg 9.—Los cosacos persiguen una banda insurgente hasta la frontera austriaca.

Amsterdam 9.—Van á establecerse nuevamente las negociaciones del tratado de comercio con Francia.

Londres 9.—Noticias de Nueva-York del 27 de marzo, dicen que los federales han sido arrojados del fuerte de Pomeroy y se retiraban hacia Yazoo.

En Kentucky es inminente una batalla.

Se dice que la mayoría del gabinete se opone á las patentes de corso.

Dice el *York-Times* que los confederados han resuelto elegir otra capital que no sea Richmond.

Se espera en Nueva-York al presidente Lincoln.

Los oficiales que han conducido aquí al vapor inglés *Peterhof* apresado por el capitán Wilkes, dicen que al pasar delante de Charlesón el 24, se veían bombas en el aire y se oía el estruendo de artillería.

Viena 9.—La *Gaceta oficial* publica una carta del emperador relevando al conde Apón de sus funciones de judeo-curia de Hungría. Le sustituye el conde Ardrassy.

París 9.—El señor Comyn se prepara para marchar mañana á Londres.

Los jefes franceses en Cochinchina han decidido que las hostilidades, siendo independientes del gobierno de Annam, no constituyen infracción del tratado entre el emperador de Francia y el annamita.

Sé confirma que Austria, Francia e Inglaterra apoyadas por las simpatías de naciones de segundo orden, tratan de obtener para Polonia el restablecimiento de un orden de cosas que satisfagan los deseos de este país, y aseguren la paz europea.

Paris 10 (por la noche).—Telégramas de San Peterburgo indican que Rusia está poco dispuesta á hacer concesiones, y se asegura que aquél gobierno ha dado órdenes para hacer armamentos como medida preventiva á ulteriores acontecimientos.

En Paris la Cámara de diputados ha decidido prolongar las sesiones hasta el 30 del corriente.

Paris 11.—Dice el *Moniteur* que la insurrección polaca sigue extendiéndose, particularmente en la provincia Augsburgo.

El *Moniteur* publica noticias del Japón, anunciendo que se ha mandado expulsar á todos los extranjeros.

Tristan, el mas célebre jefe de las bandas napolitanas, ha llegado á Roma para ponerse de acuerdo con Clary, general de Francisco II. Tristan se propone moralizar la guerra, por lo cual todos los legitimistas de Europa le envian armas y dinero. Los alisados afluían á Roma, y se propone efectuar el plan de guerra acordado en Tichien entre los dos personajes citados.

Ha llegado á Alejandría de paso para la Tierra Santa el conde de Gracia, hijo de S. M. la reinamadre.

El comité democrático de Lyon ha formado un pequeño batallón de voluntarios que ha marchado á Polonia, y el *Progreso* ha enviado á uno de sus redactores, Mr. Rolland, que debe ser el cronista de la expedición. La primera comunicación que ha dirigido desde Zrich al *Progreso* anuncia que los voluntarios han llegado felizmente á su destino.

Escriben de Egipto que se prepara allí una magnífica y entusiasta acogida al sultán. El virrey ha tomado recientemente una medida de la mayor importancia. Ha dividido el Egipto en dos grandes secciones administrativas. La primera comprende todas las provincias desde el Cairo hasta la mar, y la segunda se extiende desde dicha población hasta los últimos límites de Egipto por la parte del Soudán.

De una carta de Buenos Aires fecha 13 de febrero que publica un colega, toma mos el siguiente párrafo:

«Con motivo de la llegada á Montevideo de la escuadra bajo el mando del general Piozon, he tenido el gusto de ver las fragatas *Resolución* y *Triunfo*, y aseguro á Vd. que quedé admirado de tanta grandeza. Nunca me figuré que nuestra patria tuviera buques tan hermosos, porque las muestras que hemos visto por ésta han sido cascos viejos, que mejor estarian de puentes en algún apostadero. Toda la población española de ésta, fué á Montevideo á contemplar esas muestras del adelanto de nuestra querida patria; y la

medida tomada por el gobierno español de mandar esa expedición, ha sido muy bien recibida por la numerosa población española de ambas orillas del Plata, donde ha tenido el justo orgullo de mostrar á estos países, que la nación ibérica, no va á retaguardia de ninguna otra, como se figura.

La familia del joven príncipe de Dinamarca, elegido rey de Grecia, ha puesto, según se dice, por condición de su aceptación, el que las potencias se obliguen á garantir un nuevo préstamo, indispensable en la situación en que se encuentra el país, y además una donación anual en favor del nuevo rey. Previendo Inglaterra que estas condiciones serían difficilmente aceptadas, se ha comprometido á cumplirlas por si sola. El Parlamento aprobará en este punto la conducta del gobierno, pues el abandono de las islas Jónicas proporciona al tesoro inglés una economía de cerca de siete millones.

El itinerario proyectado del viaje del rey Victor Manuel, es ir á Génova y embarcarse allí en el navío almirante *Maria Adelaida* para la Spezzia, donde permanecerá un día para visitar las obras y el trazado del nuevo arsenal marítimo y fuerte militar. De allí pasará á Sarzana para asistir á la inauguración del trozo de camino de hierro á Massa que pone en comunicación la Toscana con la Liguria y el Modenesado, y por cuya nueva vía llegará el rey directamente á Florencia. En Florencia se detendrá solo dos semanas, y si la marcha general de los negocios permite, continuará su viaje hasta Nápoles, para inaugurar allí también las primeras líneas de ferrocarril, ejecutadas después de la anexión.

Como una prueba del estado en que se halla la insurrección en el reino de Nápoles, se asegura que en un solo día el comandante general de Nápoles recibió noticias de haber ocurrido veintiún encuentros entre los reaccionarios y la tropa.

El diario de Paris la *France*, dice haber recibido de un origen fidedigno las siguientes noticias relativas á las operaciones militares de Méjico: «La división Bazaine, pasando entre Huamantla y Ajacete, ha dejado á Puebla á su izquierda y marchado sobre Cholula, que debió ocupar el 2 ó el 3 de marzo. Cholula es una ciudad de 15,000 almas situada entre Méjico y Puebla, a 20 km. Lá se ha hoy un hecho realizado y demuestra que el plan del general en jefe es cortar la retirada del ejército mexicano encerrado en Puebla, que se encuentra así cercado. Segun las órdenes dadas por el general Forey, debían principiar inmediatamente los trabajos de sitio, de modo que para el 16 de marzo, aniversario del nacimiento del príncipe imperial, pudiera abrirse el fuego contra la plaza.»

Habla mucho en Paris de un proyecto que tiende á reemplazar en Bucarest al príncipe Couza por el príncipe Bisebo, oficial de estado mayor y ayudante del emperador Napoleón.

Ha llegado á Londres un agente del gobierno de Washington para contratar un

(346)
mirada ante aquella muchedumbre amenazadora, que se dirigía hacia ella.

— Doctor, dámese la mano: tal vez os respasarán, si viene á ver á Moutcalm, decidme que he muerto digna de su amistad.

— ¿Crees que os voy á dejar asesinar de ese modo? — Me temes por un cobarde, señora?

Se puso delante de las dos mujeres, y dirigiéndose al juglar, le dijo:

— Mi hijo se ha vengado de su enemigo, y ha hecho bien, porque era justo. Ahora que los Mohawks han salido de su odio y aceptado nuestro rescate, tomado cuanto teníamos, nos dejarán proseguir nuestro viaje. El gran rey tomará una venganza espantosa de la menor herida causada á los que protegen: que mis hijos piensen en ello.

— El gran rey está lejos, y los Mohawks son poderosos: los prisioneros deben disponerse á morir.

— Inmediatamente!

— Si.

— Todos?

(351)

XXIII.—obligado al tal vez
más que la suerte de la noche

ESCURSION AL CAMPANARIO.

Habiendo conseguido el doctor persuadir á Scheya-Bayab, los prisioneros quedaron como antes, libres en la apariencia. La marquesa quería volver á la cabana, en donde había pasado la noche, pero la condujeron á otra más espaciosa, y cuando Camila quisó seguirla, el juglar la declaró con una especie de finura soberana, que debía permanecer con él.

— Por qué no me dejais como ayer? preguntó.

— El salvaje dice que le perteneceis, respondió el doctor, que tradujo las palabras del hechicero; que estaba consagrada al gran Manitú, y que quiere teneros con él.

— Ha llegado el momento para vos, caballero: tal vez os permita el no dejarme.

— ¡Por favor!

(350)
da: les insinuó con mucha habilidad que ese placer sería más agradable cuando la marquesa hubiese dado su consentimiento.

El Grande-Espíritu había exigido el sacrificio del joven, pero no había llegado el momento, y era preciso le garantizase en su cabana. En fin, empleó todas las figuras, todos los medios de eloquencia india, y obtuvo el éxito mas completo.

La asamblea se dispersó en silencio: el gran jefe se acercó á los prisioneros, estendió la mano sobre ellos y pronunció algunas palabras. Scheya-Bayab les dijo que les aseguraba su protección, hasta el momento en que el Grande-Espíritu decidiese de su suerte.

Los condujeron á sus cabanas: cuando llegaron á aquel asilo temporal, las fuerzas abandonaron á Mina, de Pucey, después de las horas tan crueles que habían transcurrido, y cesando de contenerse, se dejó caer de rodillas, derramando un torrente de lágrimas.

(347)

— No la mujer de los ojos azules, si quiere habitárselo, tiene que

empréstito. El *Morning-Post* duda que los capitalistas se presten a entregar su dinero para que los federales continúen una guerra implacable. La *Patrie* dice que el *Morning-Post* se engaña, que los ingleses no preguntarán en qué se va a emplear el dinero, sino a qué precio se contrata el empréstito.

Gacetilla.

Defuncion. — Como verán nuestros lectores en otro lugar, ha fallecido en Vitoria el señor don Asencio Ignacio de Altuna, a quien en la primavera del año último tuvimos el gusto de tratar en esta capital, apreciando sus altas dotes de ilustración y distinguida caballeriosidad, que lo habían llevado a ocupar los más honrosos y delicados puestos de su provincia, a la que representaba constantemente en el parlamento. Señorios esta irreparable pérdida, y en su justo dolor acompañamos a su desconsolado hermano el Exmo. señor don Antonio de Altuna y a las demás apreciables personas de su familia.

Luz. — La calle del Corral de Bataneros tiene un farolito triangular, que sin duda ha quedado ahí para memoria ó tal vez para contraste del antiguo y moderno alumbrado. Pero los vecinos de ella y los transeúntes no están por las memorias ni por los contrastes, y para no echar mano de las históricas linternas desearían y piden con mucha razón un reverbero.

El vigia. — Si no llueve en estos días, algunos... buscando agua, van a meterse muy pronto en baños de aguas rosadas.

Rogativa. — Anteayer ha empezado la rogativa pública para implorar de la divina misericordia la tan deseada lluvia.

Obras. — Hemos visto con gusto que ya, segun digimos, se han comenzado las obras para la construcción de los barrancos con que se ha de ampliar el edificio que actualmente ocupa la escuela de instrucción y doma de potros, y con más gusto aun el lugar en que van a colocarse, pues regulariza y deja espaciosa la hermosa plaza del Campo santo, tan necesaria para desahogo de aquellos bar-

rios, y hoy mas que nunca por la proximidad de aquel importante establecimiento. Ya que del Campo santo nos ocupamos convendría que por nuestra municipalidad se atendiera a decorarlo de una manera conveniente, regularizando su alameda, colocando algunos asientos de piedra, y sobre todo levantando en su centro un monumento aunque sea sencillo, que haga ver a los cordobeses que aquel lugar, llamado santo porque en él se derramó la sangre de nuestros mártires, recuerda las más bellas e importantes páginas de la historia de nuestra patria.

Que venga. — En la feria de la Sajud de este año ha de llamar la atención, si viene como se anuncia, el ferrocarril circular que se presentará por primera vez en la feria de Sevilla, y que si tiene buen éxito está llamado a concluir con los célebres caballos del *Tío vivo*.

R. I. P. — Anteayer ha fallecido en esta capital el Sr. D. Martín Rentero, canónigo de esta Sta. Iglesia.

Movimiento. — Ha sido declarado de cuartel el señor don Juan Guillén Buzarán, gobernador militar que ha sido de esta provincia.

A las andadas. — Vuelven a menudear los robos de caballerías. Hace pocas noches se llevaron dos yeguas del cortijo de las Arcas. Una valenciana y otra rumbosa. Bueno sería que se averiguase el rumbo de los ladrones.

Consummatum est. — Mañana empieza el ingreso de quintos en la caja de la provincia.

Viage. — En la noche del sábado pasó por esta capital con dirección a Madrid el Sr. general Armero.

Llegada. — Se halla en esta capital el Sr. D. Rafael Criado, canónigo penitenciario de la Catedral de Granada.

Afición a la lectura. — Visitando un sábio a otro, vió el recién llegado un queso en uno de los estantes de la biblioteca de su amigo. — Préstame ese libro, le dijo señalando al queso. — No puedes ser, amigo mío: es un original, y ya se sabe que los originales no salen nunca de las bibliotecas.

Desmonte. — Se subasta el de

la plazuela de San Felipe con arbolado y matajón; en casa de dona Policia Urbana se encuentra el pliego de condiciones y se admilen proposiciones.

Captura. — En uno de estos últimos días fueron capturados por los guardias civiles Fernando Redondo la Torre y Antonio Gómez Manzanero, según digimos, dos hombres en el sitio llamado Nava del Menga Blanco. Estos se llaman según hemos sabido después Bartolomé Subirino y José Cauchano, los cuales trataron de robar a un paisano.

Premios. — La real academia de ciencias exactas, físicas y naturales abre concurso público para adjudicar tres premios a los autores de las Memorias que dejen satisfechos los temas siguientes:

1.º Determinar la cohesion y resistencia elástica y de rotura de las principales maderas de construcciones empleadas en las diferentes provincias de España.

2.º Dar a conocer un método exacto para medir la potencia lumínosa del gas del alumbrado, y determinar sus buenas cualidades para que pueda quemarse sin inconveniente en cualquier punto.

3.º Describir las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposición, determinando las causas que la producen, presentando la análisis cuantitativa de la tierra vegetal formada de sus detritus; y de estos conocimientos y demás circunstancias locales las aplicaciones a la agricultura en general, y con especialidad al cultivo de los árboles.

El premio, que será igual para cada tema, consistirá en 6,000 rs. vno, y una medalla de oro. El *accessit* consistirá en una medalla de oro enteramente igual a la del premio. El concurso quedará abierto desde hoy, y cerrado en 1.º de mayo de 1864, hasta cuyo día se recibirán en la secretaría de la academia todas las memorias que se presenten.

Secretaría. — Se halla vacante la del Ayuntamiento de Valsequillo, dotada con 2928 rs. Hasta el 10 de mayo se admiten solicitudes.

Astucia. — Estando en la clase un escolar travieso y chistoso, pidió licencia a su maestro para salir: negósela

este con enfado; fingió el estudiante que no lo había oido y repitió a súplica: volvióselo a decir que no; pero entonces salió, y el maestro no le dejó. Entró una hora después, y el maestro encolerizado, le dijó que como se había atrevido a salir sin licencia. Respondió muy humildemente el discípulo: — Os he pedido la licencia dos veces; ambas me dijisteis que no; y como dos negaciones afirman, por eso salí. Quedó desenfadado el maestro, y aun riendo de la agudeza.

Subasta. — Mañana se subastan en la Administración de rentas estancadas de Montilla 725 cajones de pino al tipo de 2 rs. cada uno y 147 de cedro al de un real. Estarán divididos en lotes de a diez.

Cruz cara. — Confesó que es, bella Clara, — del sol la radiante luz, — menos bella que tu cara; — pero ¡ay! si bien se repará — es tu cara, cara y cruz.

Buen marido. — Había un jóven travieso a quien sus padres casaron con la idea de obligarlo por este medio a observar buena conducta: él llegó a comprender la razón de su prematuro matrimonio, y el resultado favorable que su familia se había propuesto: un día en que se hallaba en la plaza de toros en ocasión que lidiaban uno muy bravo, y mientras el público pedía:

— ¡Caballos, caballos!

Nuestro paisano gritaba a mas no poder:

— ¡Que lo casen, que lo casen!

Calabazas régias. — El emperador Carlos V concibió una pasión ardiente por la duquesa de Medinaceli, y secretamente la pidió una cita amorosa. — Señor, le respondió esta virtuosa señora, si tuvieras dos almas, con placer arriesgaría una por V. M., pero teniendo solo una, no quiero perderla.

Vacantes. — La «Gaceta» del 8 publica varias convocatorias sacando a oposición las cátedras siguientes: La de instituciones de Hacienda pública de España, propia de la facultad de derecho, sección de derecho administrativo, vacante en la Universidad central. La de farmacia químico-orgánica, vacante en la facultad de farmacia de la Universidad de Granada. La de materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal, vacante en la facultad

de farmacia de la Universidad de Santiago.

Folleto. — Hemos recibido una que se dice parodia económica, bajo el título de *La postulación*. Esta obra, maravillosa elección de un ingenio que creemos ha de ser el que se oculta bajo el pseudónimo del doctor Claro (A). Padre Autonio, contiene versos tan admirables como los siguientes:

Bueno es la opera italiana una que otra vez, pero los que hombres importantes, ministros tal vez lo prefieren al teatro español, no lo entienden: eso equivale a dar de baja al manco de Lepanto.

El objeto del folleto es defender la protección. A no contar con otros paladines este sistema económico, poco tendrían que hacer sus detractores. El padre Antonio concluye asegurando que va a colgar ya la pluma. Si no la hubiera descolgado nunca, la literatura española se lo habría agradecido.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Tiburcio y S. Valeriano, mártires.

— JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

— Cuarto día de novena de rogativa a los Sos. Mártires en la Iglesia parroquial de S. Pedro, a las oraciones.

— Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto titulada: *El Grumete*. — Variaciones de pandereta por el Sr. Brea, con cuatro a la vez. — Por tercera y última vez la aplaudida zarzuela: *Diez mil duros*. — Dando fin el Sr. Brea, que locaría en la pandereta un vals a un vivo redoble. — Entrada principal 4 reales. — Id. de piso alto 2 rs. — A las 8.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 8
Consolidado 51-60 c.
Diferencia 46-85.
Deuda amortizable de primera clase 36-50
Id. de segunda 22-00.
Id. del personal 24-55.
Acciones del Banco de España 216-00.

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, a 20 días fecha, 50-35 p.

París a 8 días vista 5-25.

ORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Abril á igual hora del 13.

Trigo 82 fanegas de 63 1/2 á 66 1/2 rs.

Cebada 17 1/2 fanegas de 00 á 33.

Aceite en los molinos 4 1/2.

Id. en la ciudad 4.

Jabón blando a 17 cuartos libra.

Carne de vaca a 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga: Trigo de 72 á 73. Cebada de 00 á 30. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 62 á 74. Cebada de 27 1/2 á 28. Habas de 40.

Aceite en depósito de 47 á 73 1/2 id. para el consumo a 35.

GRANADA.

Trigo de 30 á 39. Cebada de 26 á 27. Harinas de 35 á 37. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 60 á 73. Cebada de 32 á 33. Habas de 44 á 50. Aceite de 00 á 54.

JEREZ.

Trigo de 64 á 72. Cebada de 27 á 32. Harinas de 46 á 52. Aceite de 49 á 50.

Diligencias.

Norte y Mediódia.

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz. — Berlina, 150. — Interior, 140. — Rotonda, 146. — Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, num. 20. Precios de Córdoba á Madrid. — Berlina, 248 rs. — Interior, 220. — Rotonda, 190. — Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz. — Berlina, 150. — Interior, 140. — Rotonda, 146. — Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las diez y media de 1.º nocte. Entran todos los días á las nueve y media de la noche. Calle del Ayuntamiento num. 4.

La Victoria.

Salen de Córdoba todos los días á las dos de la tarde. Llegan de Madrid á las 4 de la mañana. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Proetas-Andaluza-Sevillana.

Salen de Córdoba todos los días á las 2 de la tarde. Llegan de Madrid á las 4 de la mañana. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las dos de la tarde. Precios. — Berlina, 42 rs. — Interior, 30. — Calle de Lucano, antes del Potro num. 4, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 4 y 12 de la mañana. Precios. — Berlina, 220 rs. — Interior, 160. Calle de la Librería num. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 á 3 de la tarde.
De 7 a 8 de la noche.
De 10 á 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carriages.

TARRAJAS ACCELERADAS DEL NORTE Y MEDIODIA.

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carriages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carriages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administrativo de diligencias del Norte y Mediódia, se halla en la calle de la Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en el cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz del Mudejar.

SUBASTA La del parador de la Rota con todas sus dependencias, de la Propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, sito en el cañón real y contiguo a la casa de postas de la villa del Clípico, para su arrendamiento por cuatro años, desde el 1º de Julio de este año, bajo las condiciones que dada abierta se hallan de manifiesto, y de que conviene se enteren los licitadores con anticipación. El primer remate en pujas llanas se celebrará el día 25 del corriente á las once de su mañana en la oficina de Administración o intervención de la casa Palacio de S. E. en dicha villa; y el segundo para la mejora del diezmo, el 3 de Mayo á la misma hora.

COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO, Ú ORACIÓN DIARIA. Están publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs. cada uno en toda España. Se suscribe en la Imprenta de D. Fausto García Tena, en donde se regalan los prospectos.

ARRENDAMIENTO. El de una casa principal núm. 4 calle de la Palma, con buenas habitaciones, cocina, cuadra, pajar, un granero, torre cubierta y corral, para desde S. Juan en adelante. Su dueño para tratar vive plazuela de Capuchinas núm. 46.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejorá el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y dístruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indisponibles, que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino, también hay un buen surtido de los llamados de Muñolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

GUÍA DE QUINTAS. Dedicada á los Alcaldes y Secretarios municipales, por Fustorio Freixa, contiene toda la tramitación de expedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitución, de prélugos, de competencias, de utilidades físicas y de excepciones; la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 4.º de Marzo de este año, que también se incluye; la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversión del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecución; 150 reales ordenes publicadas con posterioridad a la ley de reemplazos etc. etc. Última edición publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, a 76 rs. ejemplar.

GIBRALTAR ANTE LA HISTORIA, LA DIPLOMATIA Y LA POLÍTICA. Por D. Francisco María Taboada. Esta obra consta de un solo volumen de 300 páginas en 8º mayor á 15 rs., y en el despacho de este periódico hay comisión para su venta.

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA. novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4º prolongado, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la prima de entrega.

POR 15 REALES.

Una caja, que contiene los efectos siguientes:

Una caja de papel superior francés con 400 cartas.

Una id. con 100 sobres.

Una barra de lacre.

Una pastilla de cera de baca.

Un bote de tintal.

Un lapiz.

Una docena de plumas de acero.

Dos mangos para las mismas.

Una caja de oblaes.

Una pastilla de jabón.

Una caja de polvos de salvadera de colores.

Unos gemelos de camisa ó un afile de corbata.

Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34 en donde se ha recibido un gran surtido de efectos de este género.

CALZADO. En el almacén de calzado de D. Manuel Tena, calle de Sta. Victoria núm. 5 se hacen brodequines de charol y abrigan á 57 rs. de superior calidad y de muy buenas condiciones, y botas de seda 40 rs., de cuyas ventajas responde el crédito antiguo y el buen nombre del establecimiento. Toda la obra irá sellada convenientemente para que pueda ser conocida con seguridad.

VINAGRE, de yema

añejo: se lleva á domicilio á 16 rs. la arroba; la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo en casa del Sr. D. José Castañera S. Pedro número 2.



-BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1º.

En Sevilla, plaza del Pao núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires, y cuñas de hierro inglés, charoladas y maquedadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dirigio, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas, pistolas de bronce y salientes de azafar y otros muchos géneros a precios muy arreglados.

-LOS SIETE NIÑOS DE ECija.

Nova a por D. Manuel Fernandez y Gonzalez á un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en donde se regalan los prospectos y hay entregas de muestra.

-NO MAS CANAS!

LE CHROMACOMP, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacom tinge los cabellos y la barba EN TODO COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel; no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terrier y comp., comerciantes en cabelllos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconet y comp., calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramón de Navas.

-VENTA de fincas en Montilla.

En subasta judicial que tendrá efecto el día 14 del corriente mes de once á doce de la mañana en las casas audiencia de S. Juez de la izquierda de esta capital se venden las fincas siguientes de la testamentaria de Doña Ignacia de Luque.

Una casa calle Sotellón, núm. 38 de la ciudad de Montilla en precio de 9,612 rs. yn.

Una suerte de olivar en el mismo término, nombrada de Juan Colín, compuesta de 505 pies de olivos, 7 plantas de estacas nuevas y una planta, apreciada en la cantidad de 15,212 rs. de los que se bajaran 4,23 rs. capital de un censo que gravita sobre dicha finca.

Y otra suerte de olivar en el mismo término, nombrada de Juan Colín, compuesta de 505 pies de olivos, 7 plantas de estacas nuevas y una planta, apreciada en la cantidad de 15,212 rs. de los que se bajaran 4,23 rs. capital de un censo que gravita sobre dicha finca.

— A RENDAMIENTO.

Para desde primero de enero próximo en adelante se arrienda el cortijo de Torre-mocha, en la campiña y término de esta ciudad, distante dos leguas de ella, de más de 200 leguas de tercio de labor. Para tratar de su renta y condiciónes con su dueño el Sr. D. Bartolomé María Lopez, que vive en esta ciudad, plazuela de Frías número 12.

--PERDIDA. En la tarde

del Jueves ó en la mañana del Viernes Santo se ha estraviado un bolín pequeño de paño con botones de acero y tira de terciopelo. Se suplica a la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, donde se dirá quién es su dueño, el que dará una gratificación.

— VENTA. En la casa tejaz núm. 3, Carrera de la Fuen-saula, se vende el ciento de canales alajad-s y canalillos, á 24 rs.

--CRISTOBAL COLON.

Historia popular, por D. Francisco Jose Orellana. Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4º prolongado y á cada tres entregas acom, añadirá una preciosa lámina, y su precio real en toda España. Se suscribe en el despacho de la Imprenta de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

--MALDITAS SEAN LAS MUGERES.

Por D. Manuel Ibo Alfaro, y Adolfo el de los negros cubillos. Estas dos obras juntas forman un tomo de 36 á 58 entregas con preciosas láminas ilustradas a dos tintas, á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la Imprenta de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

--LINA seca de pino á 10

rs. La carga muar, llevada á domicilio: la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo en casa del Sr. D. José Castañera S. Pedro número 2.

LA UNION,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA, ANÓNIMA, DE SEGUROS Á PRIMA FIRMA,

CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.

Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856 y establecida en Madrid, calle de Fuencarral núm. 2.

CAPITAL SOCIAL: 32000000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernación y de Hacienda. Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino, Vice-Presidente.

Excmo. Sr. D. J. Singer, ex-Director general de esta compañía.

DIRECTOR GENERAL Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

DIRECTOR ADJUNTO Excmo. Sr. D. Miguel de Oliva.

RAMO DE INCENDIOS.

La Union asegura objetos muebles e inmuebles, por una modesta cuantía anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 días siguientes á su arreglo.

En 30 de Junio de 1862 tenía asegurados 3425 millones de reales de capitales efectivos.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la existencia con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastaría decir que los capitales asegurados hasta 31 de Agosto de 1862 ascienden á 1623 millones de reales, repartidos en 59983 riesgos, habiendo importado los premios mas de 26 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente son:

1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratar.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima modesta las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo destino no empieza hasta una época convenida al contrato durando hasta la muerte del rentista.

Rob Boyreau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYREAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recidivas; todas las enfermedades sifilíticas, venerales y rebeldes a los mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar Herpes, Tumor s blancos, Asma nerviosos, Ulceras, Palidez, Abcesos, Marasma.

Precio 70 rs., 35 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación se soliciten.

NORMA O LA SABEROTISA DE LA ISLA DE SEN. — Novela histórica por D. Francisco Pola y Diaz. Contarán de 2, entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

AGENCIA DE NEGOCIOS. bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de eredatos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus María núm. 4.

—ARRENDAMIENTOS.

Desde el dia de S. Juan del corriente año, se arrienda una casa núm. 2 calle Nueva de Goncalion, inmediata á las Casas calles, planta y acristalada. Otra núm. 44, calle l'Almudena Alfonso (antes de Isabel segunda), con dos habitaciones, cocina, bañ y alta, torre y corral. Otra núm. 2 calle de Lucero, fundo nudo, esquina á la Cruz del Rastro; y un portal innumerario, contiguo á la casa núm. 92, calle el Puente. En la calle de Almona núm. 57, se formalizarán los contratos.

6-4

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA. Las esperanzas clínicas y compatriotas de los señores Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vega, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de París, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios más seguros para todos los dolores nerviosos, y que salman con una rapidez maravillosa á los tenaz y fatigante de la gripe, de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinión de estos célebres médicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente excepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el Jarabe de Berthé se encuentran en todas las boutiques de Francia y del extranjero.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada producto el nombre y la firma Berthé.